

2023-02-18

IECM, sin dinero para organizar revocación de mandato a alcaldes

Autor:

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene los recursos para organizar revocaciones de mandato de alcaldes, reconoció el presidente de su Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, Mauricio Huesca Rodríguez.

Los costos de un ejercicio ciudadano de este tipo varían según la densidad demográfica de las demarcaciones, la extensión de su territorio

En entrevista con El Sol de México, el consejero electoral local explicó que para la organización de estos ejercicios el instituto tendría que pedir una ampliación de presupuesto a la Secretaría de Administración y Finanzas.

El mes pasado, recordó el consejero, advirtió sobre la falta de recursos para el organismo, a tal grado que no hay recursos para organizar las dos consultas de presupuesto participativo de este año, por lo que recurrirán al gasto operativo, a fin de cubrir los gastos.

El funcionario detalló que los costos de un ejercicio ciudadano de este tipo varían según la densidad demográfica de las demarcaciones, la extensión de su territorio.

Yo creo que implicarían un gasto no menor de entre 12 y 15 millones de pesos por alcaldía

Huesca Rodríguez

Vecinos de las alcaldías de Xochimilco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo alistan, hasta el momento, solicitudes de revocación de mandato en contra de José Carlos Acosta, Santiago Taboada y Mauricio Tabe, respectivamente.

Interrogado al respecto, el integrante del consejo de ese organismo informó que los promotores de dicho ejercicio en Xochimilco sólo solicitaron en dos ocasiones información al IECM.

Huesca Rodríguez recordó que quienes deseen llevar a cabo este ejercicio tendrán que reunir 10 por ciento de las firmas del padrón electoral de acuerdo con la demarcación en la que habitan.

Posteriormente, el personal validará las firmas con los datos del Instituto Nacional Electoral para evitar irregularidades.

El 15 de abril a más tardar es la fecha fatal que tienen los promotores de una revocación de mandato para cubrir los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana. El 31 de agosto es el límite para terminar el asunto, ello, puntualizó el consejero electoral, para evitar que este ejercicio empate con el proceso electoral de 2024.

En caso de llegar a prosperar la revocación de algún alcalde, los ordenamientos legales estipulan que eso significa falta absoluta, por el Congreso de la Ciudad de México elegiría a un sustituto sin que la institución organice una nueva elección, explicó Huesca Rodríguez.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del organismo comicial aclaró que si la solicitud no prospera, los promotores ya no tendrán oportunidad de presentar una nueva petición.

Al ser cuestionado sobre el IECM ya contemplaban este tipo de ejercicios, el funcionario respondió: "lo teníamos en el radar, desde que cumplió la mitad de su mandato la jefa de gobierno, pero son plazos diferenciados para los alcaldes".

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, informó en 2022 que en la petición presupuestaria de 2022 el instituto solicitaría al Congreso local 155 millones para dicho ejercicio.

El Congreso no aprobó los recursos y nadie solicitó la revocación de mandato de Sheinbaum Pardo.

No los quieren

Habitantes en la alcaldía Benito Juárez buscan recolectar las 36 mil 778 firmas que necesitan para iniciar el proceso de consulta de revocación de mandato del panista Santiago Taboada.

De acuerdo con el grupo de vecinos, el proceso iniciado es por los daños en casas causados por las construcciones irregulares, así como por el desabasto de agua.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, los vecinos reclaman a su alcalde, el también panista, Mauricio Tabe, por la inseguridad, construcciones ilegales, así como por el alza de negocios llamados "chelerías".

Los inconformes reclaman también la no realización de proyectos del Presupuesto Participativo

En Xochimilco, Integrantes de la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios y Colonias impulsan la revocación del morenista José Carlos Acosta, mientras que simpatizantes del PAN y otros partidos hacen lo propio.

El alcalde es señalado por presuntamente reprimir a los pueblos y barrios originarios, así como de impulsar obras sin llevar a cabo consultas.

TE RECOMENDAMOS EL PODCAST ??

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no tiene los recursos para organizar revocaciones de mandato de alcaldes, reconoció el presidente de su Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, Mauricio Huesca Rodríguez.

Los costos de un ejercicio ciudadano de este tipo varían según la densidad demográfica de las demarcaciones, la extensión de su territorio

En entrevista con El Sol de México, el consejero electoral local explicó que para la organización de estos ejercicios el instituto tendría que pedir una ampliación de presupuesto a la Secretaría de Administración y Finanzas.

El mes pasado, recordó el consejero, advirtió sobre la falta de recursos para el organismo, a tal grado que no hay recursos para organizar las dos consultas de presupuesto participativo de este año, por lo que recurrirán al gasto operativo, a fin de cubrir los gastos.

El funcionario detalló que los costos de un ejercicio ciudadano de este tipo varían según la densidad demográfica de las demarcaciones, la extensión de su territorio.

Yo creo que implicarían un gasto no menor de entre 12 y 15 millones de pesos por alcaldía

Huesca Rodríguez

Vecinos de las alcaldías de Xochimilco, Benito Juárez y Miguel Hidalgo alistan, hasta el momento, solicitudes de revocación de mandato en contra de José Carlos Acosta, Santiago Taboada y Mauricio Tabe, respectivamente.

Interrogado al respecto, el integrante del consejo de ese organismo informó que los promotores de dicho ejercicio en Xochimilco sólo solicitaron en dos ocasiones información al IECM.

Huesca Rodríguez recordó que quienes deseen llevar a cabo este ejercicio tendrán que reunir 10 por ciento de las firmas del padrón electoral de acuerdo con la demarcación en la que habitan.

Posteriormente, el personal validará las firmas con los datos del Instituto Nacional Electoral para evitar irregularidades.

El 15 de abril a más tardar es la fecha fatal que tienen los promoventes de una revocación de mandato para cubrir los requisitos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana. El 31 de agosto es el límite para terminar el asunto, ello, puntualizó el consejero electoral, para evitar que este ejercicio empare con el proceso electoral de 2024.

En caso de llegar a prosperar la revocación de algún alcalde, los ordenamientos legales estipulan que eso significa falta absoluta, por el Congreso de la Ciudad de México elegiría a un sustituto sin que la institución organice una nueva elección, explicó Huesca Rodríguez.

El presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del organismo comicial aclaró que si la solicitud no prospera, los promoventes ya no tendrán oportunidad de presentar una nueva petición.

Al ser cuestionado sobre el IECM ya contemplaban este tipo de ejercicios, el funcionario respondió: "lo teníamos en el radar, desde que cumplió la mitad de su mandato la jefa de gobierno, pero son plazos diferenciados para los alcaldes".

La consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, informó en 2022 que en la petición presupuestaria de 2022 el instituto solicitaría al Congreso local 155 millones para dicho ejercicio.

El Congreso no aprobó los recursos y nadie solicitó la revocación de mandato de Sheinbaum Pardo.

No los quieren

Habitantes en la alcaldía Benito Juárez buscan recolectar las 36 mil 778 firmas que necesitan para iniciar el proceso de consulta de revocación de mandato del panista Santiago Taboada.

De acuerdo con el grupo de vecinos, el proceso iniciado es por los daños en casas causados por las construcciones irregulares, así como por el desabasto de agua.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, los vecinos reclaman a su alcalde, el también panista, Mauricio Tabe, por la inseguridad, construcciones ilegales, así como por el alza de negocios llamados "chelerías".

Los inconformes reclaman también la no realización de proyectos del Presupuesto Participativo

En Xochimilco, Integrantes de la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios y Colonias impulsan la revocación del morenista José Carlos Acosta, mientras que simpatizantes del PAN y otros partidos hacen lo propio.

El alcalde es señalado por presuntamente reprimir a los pueblos y barrios originarios, así como de impulsar obras sin llevar a cabo consultas.